

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS: lo dispuesto en el D.F.L. N°153, de 1981, aprobatorio del Estatuto de la Universidad de Chile y en el D.S. N°292, de 1998, ambos del Ministerio de Educación; el D.U. N°006690 de 1998; los Oficios (O) N°s 716 de 22 de diciembre de 2000 y 151 de 3 de abril de 2002, de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos; y los acuerdos de los Consejos de las Facultades que se indican a continuación; Acuerdo de 9 de agosto de 2001 del Consejo de la Facultad de arquitectura y Urbanismo; Acuerdo de 13 de marzo de 2001 del consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Acuerdo de 16 de agosto de 2001 del consejo de la facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.

DECRETO:

Apruébanse las siguientes modificaciones al D.U. N°006890 de 10 de junio de 1998, que creo el Grado de Magíster en Gestión y Planificación Ambiental y aprobó su Reglamento y Plan de Estudios.

ARTÍCULO 1°

En el número 1 del decreto y en el Artículo 1°, elimínase "Ciencias Agrarias y Forestales" y consígnase en su reemplazo "Ciencias Agronómicas, Ciencias Forestales".

ARTÍCULO 2°

En el Artículo 5° del Reglamento sustitúyase la palabra "cuatro" por "cinco".

ARTÍCULO 3°

Reemplazase en el Plan de estudios el listado de Cursos Obligatorios por el siguiente:

Cursos Obligatorios	Créditos
* Ecología Aplicada	8
* Sistemas Ambientales	8
* Socio-Economía Ambiental	8
* Análisis Jurídico Institucional	8
* Planificación y Gestión Ambiental	8
* Gestión de Ecosistemas	8
* Evaluación de Impactos Ambientales	8
* Contaminación Ambiental	8
* Gestión Ambiental Integrada	8

ARTÍCULO 4°

En el Plan de estudios sustitúyase la lista de Cursos Electivos por la siguiente:

Cursos Electivos

- * Política Ambiental
- * Manejo de Residuos Industriales
- * Análisis e inventario de Recursos Naturales
- * Sistemas de Información Geográfico
- * Recurso Forestal e industrialización
- * Economía Ambiental
- * Calidad de agua para Usos Alimentarios y Farmacéuticos
- * Auditoria Ambiental
- * Toxicología Ambiental
- * Efectos del Uso de Plaguicidas
- * Sistemas de Información Ambiental
- * Medio Ambiente Urbano
- * Planificación Regional
- * Manejo y Evaluación de Contaminación Ambiental
- * Resolución de Conflictos Ambientales
- * Tratamiento de Residuos Líquidos
- * Química y Contaminación Atmosférica
- * Conservación Biológica

(El listado de curso se entrega a modo de ejemplo, por cuanto se podrán agregar nuevos cursos según las necesidades del Programa)

Anótese, comuníquese y regístrese.

Fdo. Prof. LUIS A. RIVEROS, Rector. ANTONIO ZAPATA CACERES, Secretario General (S).

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,

ANTONIO ZAPATA CACERES
Secretario General (S)

RECTORIA
PRORRECTORIA
CONTRALORIA U. DE CHILE
SECRETARIA GENERAL
FACULTADES E INSTITUTOS INTERDISCIPLINARIOS
VICERRECTORIAS
DIRECCION JURIDICA
DIRECCIONES
OFICINA DE TITULOS Y GRADOS
OFICINA CENTRAL DE PARTES ARCHIVO Y MICROFILM